



CONTROL INTERNO

EN EL MARCO DEL

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

AÑO 2009

MARZO DE 2010

1. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El Código de Buen Gobierno de ETB recoge los aspectos fundamentales de los Estatutos de la empresa, la normatividad legal que aplica a compañías emisoras de acciones y confirmando además los elementos principales para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Ello especialmente en lo que se refiere a los controles que se aplican a las instancias de decisión y de operación de la compañía, respecto a lo cual el Comité de Auditoría juega un rol medular.

Los asuntos relativos al Buen Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos proporcionan a la empresa, a sus accionistas, a las diversas partes interesadas, a los organismos externos de control y al público en general, una visión integrada y conjunta orientada a constituirse en una referencia de confianza en el desempeño de la compañía.

ETB se encuentra en un proceso de mejoramiento continuo en lo que se refiere al Gobierno Corporativo, utilizando como base para ello la normatividad a nivel Colombia y las buenas prácticas reconocidas nacional e internacionalmente. La información que al respecto se presenta en este informe se complementa con la información que de forma permanente se publica en la página www.etb.com.co/acciones.

1.1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

a) **Funcionamiento:** Durante el año 2009, contando con el quórum exigido por la ley, observando el orden del día y adoptando las decisiones por un número plural de accionistas, de acuerdo con los Estatutos Sociales y su reglamento interno vigente, la Asamblea se reunió en las siguientes oportunidades:

No. De acta	Fecha de Reunión	Tipo de Reunión
25	27 de marzo de 2009	Asamblea Ordinaria
26	25 de agosto de 2009	Asamblea Extraordinaria
27	3 de noviembre de 2009	Asamblea Extraordinaria

Las actas, que reposan en las oficinas de la Secretaría General de la empresa, fueron firmadas por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, y en ellas se consignaron los temas presentados y las decisiones adoptadas.

b) **Temas Tratados:** En la Asamblea ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2009 se examinaron y decidieron los siguientes temas: (i) Consideración de la Renuncia de Miembros de Junta Directiva y elección de nuevos miembros para terminar el período marzo 2008 - marzo 2010; (ii) Lectura y consideración del Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal del año 2008; (iii) Lectura del dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2008; (iv) Lectura y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2008. (v) Lectura del dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2008; (vi) Lectura y aprobación de los estados financieros consolidados de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2008; (vii) Proyecto de apropiación y distribución de utilidades del año 2008; (viii) Propuesta de vinculación de

un inversionista estratégico a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.; (ix) Reforma Estatutaria; (x) Elección de Revisor Fiscal y Fijación de sus honorarios.

La Asamblea de Accionistas resuelve: (i) Acoger la solicitud de la Junta Directiva consistente en llevar a cabo un proceso con el fin de vincular a un inversionista estratégico; (ii) Autorizar a la Junta Directiva, en forma amplia y suficiente, para que lleve a cabo los actos y tome las medidas necesarias o convenientes, a juicio de la Junta, para llevar a cabo un proceso con el fin de lograr la vinculación de un inversionista estratégico a la Empresa; (iii) Modificar el objeto social de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. ampliando la gama de servicios.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas reunida el 25 de agosto de 2009 autorizó a la Junta Directiva de ETB para que, en el marco del proceso de vinculación de un inversionista estratégico, delegue en dos comités especiales –de Fijación de Precio y de Adendas-, las facultades de fijar el precio mínimo por acción por el cual el inversionista estratégico podría suscribir acciones ordinarias de la Compañía y expedir adendas al reglamento del proceso de vinculación de un inversionista estratégico. La Asamblea aprobó además la reforma estatutaria para que en 2009 se realicen dos cortes de cuentas, a 31 de agosto y a 31 de diciembre, para producir los estados financieros de propósito general de la sociedad.

La Asamblea General de Accionistas, en reunión extraordinaria del 4 de Noviembre de 2009, decidió aprobar reforma estatutaria mediante la cual se establece el 31 de diciembre de cada año como fecha de corte para producir los estados financieros de propósito general de la sociedad.

1.2. JUNTA DIRECTIVA

En la reunión ordinaria de la Asamblea celebrada el día 27 de Marzo de 2009 se eligió la siguiente Junta Directiva de ETB, para un período de dos años:

Principal	Suplente
Samuel Moreno Rojas	Carolina Valencia Márquez
Héctor Zambrano Rodríguez	María Camila Uribe Sánchez
Antonio Hernández Gamarra	Ricardo Sala
Fernando Carrizosa Rasch-Isa	María Ángela Tavera
José Fernando Isaza Delgado	Martha Cediell de Peña
Mauricio Amador Andrade	Luis Fernando Restrepo
Jorge Humberto Botero	Jorge Hernán Cárdenas S.

Fuente: Acta No. 25 de la Asamblea General de Accionistas.

En reunión de Junta Directiva celebrada el 23 de noviembre de 2009 fue aceptada la renuncia a la Junta Directiva del doctor Fernando Carrizosa Rasch-Isa.

Además de las reuniones periódicas de la Junta Directiva, su desempeño está relacionado con funciones específicas tales como la elección del Presidente y del Vicepresidente Financiero, la aprobación y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto anual, la participación en Comités especializados (de Auditoría, Financiero, Estratégico), y la aprobación de los informes presentados por el Presidente, así como otras funciones contempladas en el numeral 1.4 del Capítulo II (Órganos de Administración) del Código de Buen Gobierno. El desempeño de la Junta Directiva se

deriva del cumplimiento de estas funciones, así como de la entrega a la Asamblea de Accionistas del Informe anual de Gestión y Financiero, conjuntamente con el Presidente de la compañía.

Durante el año 2009, la Junta elegida se reunió regularmente (22 sesiones). Como parte de su compromiso en la administración de la Sociedad, la Junta Directiva, el Presidente y los directivos de ETB abordaron, entre otros, los siguientes asuntos:

- Aprobación de estados financieros, informes de gestión, proyecto de distribución de utilidades y dictamen del Revisor Fiscal Año 2008, para ser presentado a consideración de la Asamblea.
- Análisis del comportamiento de la Acción.
- Plan Estratégico 2010-2012
- Aprobación Presupuesto 2010
- Operaciones con afiliadas.
- Informe Banca de Inversión - Proceso de búsqueda Inversionista Estratégico
- Aprobación reglamento de vinculación de un inversionista Estratégico de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá..
- Temas financieros: Ejecución de operaciones de crédito público, Ejecución presupuestal 2009, Estados financieros, Plan reestructuración de deuda.
- Temas Legales y regulatorios: Procesos arbitrales, Contingencias legales, Impacto de la Ley de TICs, Título habilitante convergente, Ley de Garantías.
- Temas Comerciales: Aprobación apertura agencias ETB, Contrato de ventas y servicio al cliente (Call Center), Negocios Corporativos segundo semestre 2009.
- Temas de Personal: Reajuste salarial, Bonificación de desempeño Alta Gerencia, Gestión Pensiones, Informe de Negociación Colectiva.

Comités Directivos:

Se realizaron Comités Financiero, Estratégico y de Auditoría, cuyos temas revisados fueron los siguientes:

- Financiero: Dentro 2009 este comité se reunió diez veces. Al interior del mismo se han considerado temas como estados financieros, tratamiento a las contingencias, proyecto distribución de utilidades, asesoría en identificación de opciones financieras, tablero de control, gestión pasivo pensional, impacto de la Ley TICs, flujo de caja, Ley de garantías, Contrato de estabilidad Jurídica.
- Estratégico: Este comité se reunió cuatro veces con el fin de conocer y realimentar la propuesta formulada por la Banca de Inversión que finalmente fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2009, revisar el avance del trabajo realizado por la Banca de Inversión respecto a la definición de alternativas estratégicas para la compañía y revisar el avance en el Plan Estratégico 2008 – 2011, Ciclo 2009.
- Auditoria: Este comité sesionó 4 veces y trató temas relacionados con aprobación del Plan de Auditoria del año 2009, consideración de los estados financieros de conformidad con lo establecido en la Ley 964 de 2005, seguimiento a la ejecución del Plan de Auditoría, modificación del reglamento del Comité de Auditoría, informes relevantes de Auditoría interna y Revisoría Fiscal.

1.3. EJECUTIVO PRINCIPAL Y OTROS DIRECTIVOS

Renuncia del Representante Legal

En reunión de Junta Directiva del día 23 de noviembre de 2009, Fernando Panesso Serna presentó renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP ETB, el cual venía ejerciendo desde junio de 2008. La Junta Directiva aceptó la renuncia presentada.

Elección del Presidente de ETB

En la sesión del día 23 de noviembre de 2009 y en cumplimiento del parágrafo 5° del Artículo 63 de los Estatutos Sociales de ETB, la Junta Directiva eligió por unanimidad a FERNANDO CARRIZOSA RASCH-ISLA como Presidente de la Sociedad. El doctor Carrizosa es Ingeniero Civil de la Universidad Javeriana e Ingeniero de Ríos del International Courses in Hydraulic Engineering de la Universidad de Delf en los Países Bajos, con amplia experiencia en el sector de Telecomunicaciones y miembro de la Junta Directiva de ETB, a la cual presentó su renuncia en la fecha, previo a su designación como Presidente.

Evaluación del Desempeño del Presidente y de los Administradores

Corresponde a la Junta Directiva evaluar la gestión adelantada por el Presidente de la Empresa como líder del equipo directivo. Para tales efectos, en sesión del 24 de febrero de 2009, se presenta a la Junta el Informe de Gestión año 2008 elaborado por la administración. Este informe fue aprobado por unanimidad y se puede consultar en la página: www.etb.com.co/acciones.

Se refleja en todas las Actas de sesiones de Junta el informe del Presidente sobre los asuntos de su competencia, los cuales somete a consideración y aprobación. La evaluación de los administradores se realiza a partir de los siguientes mecanismos: Informe de gestión anual y compensación variable de acuerdo a los resultados de su gestión, medidos a través de indicadores.

El escenario de participación conjunta de la Administración es el Comité de Presidencia, que se reúne periódicamente.

1.4. RELACIONAMIENTO CON LOS ACCIONISTAS.

ETB cuenta con una Oficina de Atención al Accionista ubicada en la ciudad de Bogotá en la carrera 7 No. 20-37, piso 1, donde se atienden y solucionan los requerimientos que con ocasión de su relación con la Empresa plantean los accionistas.

La oficina presenta varias vías de acceso con el fin de garantizar la adecuada gestión a las solicitudes y requerimientos de los accionistas, de tal forma que tienen a su disposición el call center a nivel Bogotá 2423029, a nivel nacional 01 8000 120077 y atención física personalizada en las instalaciones de la oficina.

A continuación se enuncian algunas cifras que resumen y reflejan el nivel de atención:

- a) Atención al accionista a través de la oficina: durante el año 2009 se atendieron 2.858 solicitudes correspondientes a consultas relacionadas con dividendos, certificaciones, devoluciones, información general, fallecimiento y actualización de datos.
- b) Atención al accionista a través de call center: durante el año 2009 se recibieron 14.022 llamadas relacionadas con dividendos, cambio de depositante, declaración de renta, pago de dividendos, precio de la acción, procedimiento de compra, procedimiento de venta, transferencia a depositante y cesión.
- c) Solicitudes efectuadas por el Call Center y Remitidas a la Oficina de Atención al Accionista: el número de transferencias fue de 1.058 llamadas que obedecieron a solicitud del accionista del certificado para la declaración de renta correspondiente al año gravable de 2008, demanda de acción popular del Sindicato y respecto a la consecución del socio estratégico, actualización del documento de identificación para menores de edad.
- d) Contáctenos del Portal de Accionistas: Tiene como objeto facilitar la comunicación entre accionistas e inversionistas y la Gerencia de acciones de ETB. La información es recibida por un funcionario del call center quien da respuesta inmediata o transfiere la llamada a la Oficina de Atención al Accionista con el fin de obtener una respuesta especializada. Durante el año 2009 se recibieron 40 solicitudes relacionadas con actualización de datos, estado de acciones, venta de acciones, compra de acciones y precio de la acción.

Información a los Accionistas

Durante 2009 la Oficina de Atención al Accionista no efectuó cambios al procedimiento de reporte de la información eventual y periódica. Durante este período publicó información eventual correspondiente a los siguientes temas: (i) Representación de Accionistas (Res.116 de febrero 27/2002), (ii) Situaciones financieras del emisor, (iii) Situaciones legales del emisor, (iv) Avisos publicados por la sociedad, (v) Cambio de Junta Directiva, (vi) Cambio de Representante Legal, (vii) Reforma de Estatutos, (viii) Asamblea Extraordinaria, (ix) Fusión con ETELL, (x) Proyecto Utilidad o Pérdida 2008 aprobado por Asamblea, (xi) Citación a Asamblea Ordinaria, (xii) Decisiones de Junta Directiva, (xiii) Cambio en la composición accionaria, (xiv) Líneas de negocio, (xv) Noticias en medios de comunicación, (xvi) Calificación emisor Duff & Phelps de Colombia S.A. SCV y (xvii) Calificación emisor Fitch Ratings Colombia S.A.

Frente al cumplimiento del anexo 4, Política de Información de la Declaración del Accionista Mayoritario, se realizaron el 11 de marzo de 2009 y el 25 de agosto de 2009 reuniones con representantes de los 10 accionistas minoritarios con mayor participación.

Boletines: Durante 2009 se emitieron boletines para los accionistas en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, en los cuales se informó acerca de temas tales como Información financiera, comportamiento de la acción, listado de bancos y sus correspondientes depositantes directos, asuntos tributarios, Asamblea ordinaria de accionistas, informe de banca de inversión presentado a la Asamblea, dividendos, asamblea extraordinaria de accionistas, proceso de búsqueda del inversionista estratégico.

Zona Accionistas: Se publica en forma permanente en la página www.etb.com.co/acciones toda la información financiera, empresarial y administrativa de ETB, de acuerdo con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

1.5. CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS:

En cumplimiento de la Ley y los Estatutos Sociales, el 27 de marzo de 2009 la Asamblea General de Accionistas decretó un total de dividendos de \$147.744.551.410.78, para ser distribuidos de la siguiente manera: un dividendo ordinario de cuarenta y un pesos con sesenta y tres centavos moneda corriente \$41.61 (*) por cada una de las acciones ordinarias en circulación.

1.6. GRUPOS DE INTERÉS

El objetivo del trabajo se orientó a la consolidación y adopción de los lineamientos corporativos de Responsabilidad Social, a través de la dinamización de estrategias que fortalecieran el negocio e impactaran positivamente a los grupos de interés.

Dentro de las acciones más relevantes con los grupos de interés durante el año 2009 se destacan las siguientes:

Continuidad al proceso consolidado de responsabilidad social, dentro de los principales logros del *Programa de Masificación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC-*, se inauguraron 37 nuevos portales Interactivos para un total de 88 Portales a diciembre 31 de 2009, 42.659 personas inscritas a procesos formativos, 32.786 personas certificadas y la consolidación de los proyectos *Ciudad Bolívar Localidad Digital* y *Cundinamarca Región Digital*.

En relación con la gestión ambiental, tema que tiene preponderancia dentro del Pacto Global de las Naciones Unidas al que adhirió Colombia, se destacan en ETB proyectos tales como Mecanismo Desarrollo Limpio Parque automotor, Paneles Solares en Semáforos, realización del II Encuentro Ambiental de ETB (septiembre de 2009), entre otros.

A través de la Alianza con el Centro Nacional de Consultoría, en el año 2009 se realizó el informe Nivel de Satisfacción del Usuario, registrando un aumento importante de ETB frente a la medición anterior, pasando de 71,25 a 75,03. El aumento en el indicador está relacionado con la mejor calificación que otorgaron los usuarios.

De otra parte, durante el año 2009 se llevó a cabo la suscripción por parte de Sinrateléfonos y los representantes de la Empresa del Acta de Acuerdo Convencional que regirá el periodo 2009-2012.

1.7 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

La composición accionaria de ETB a diciembre 31 de 2009 es la siguiente:

Capital Público (Acciones Ordinarias Públicas)	31-Dic-09	
	No de ACCIONES	% SOBRE TOTAL
Distrito Capital	3.074.421.943	86,58994%
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	62.743.304	1,76714%
Municipio de Villavicencio	757.660	0,02134%
Gobernación del Meta	615.312	0,01733%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.373	0,00004%
Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones	1.373	0,00004%
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	1.373	0,00004%
Lotería de Bogotá	1.373	0,00004%
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS PÚBLICAS	3.138.543.711	88,39591%
Capital Privado (Acciones Ordinarias Privadas)		
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS PRIVADAS	412.009.701	11,60409%
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN	3.550.553.412	100%

Fuente: Gerencia de Contabilidad

Los cambios generados obedecen a la fusión de ETB y la Empresa de Telecomunicaciones del Llano ESP S.A. -ETELL. Se registran como nuevos accionistas el Municipio de Villavicencio y la Gobernación del Meta.

1.8 OPERACIONES CON AFILIADAS

De conformidad con el artículo 28 de la ley 222 de 1995, ETB conforma un grupo empresarial con Colvatel. Durante el año 2009, se creó la Gerencia Gestión Grupo Empresarial y Televisión, cuyas funciones son gestionar las relaciones con las filiales de tal manera que se aprovechen las sinergias de un holding y se generen políticas corporativas.

Las operaciones con filiales y el impacto de las mismas en el negocio de ETB son revisadas permanentemente por la Junta Directiva, con base en los informes que para el efecto presenta la administración.

A 31 de diciembre de 2009 la inversión en filiales era la siguiente:

Campania	Participación ETB	Valor en (miles de pesos)
Colvatel S.A. ESP	88.16%	21.487.651

Fuente: Gerencia de contabilidad

A través de Escritura Pública 2687 del 26 de marzo de 2009 de la notaria setenta y uno (71) del Círculo de Bogotá, ETB perfecciona la fusión por medio de la cual absorbe sin liquidar a la Empresa de Telecomunicaciones del Llano ESP S.A.

1.9. CONTROL

ETB cuenta con una adecuada estructura de control que opera a través de seguimiento permanente de las actividades de la empresa por parte de la Administración, la Junta Directiva y el Comité de Auditoría de Junta Directiva y por entes de control externos e internos, con el fin de desarrollar las mejoras y correctivos pertinentes.

1.9.1. CONTROLES EXTERNOS

Son ejercidos por la Revisoría Fiscal, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Contraloría de Bogotá. También caben en esta categoría, las agencias calificadoras de riesgo y las eventuales auditorías especializadas solicitadas por los accionistas (durante el año 2009 no hubo solicitudes). La Empresa respondió con eficiencia y oportunidad en el suministro de la información requerida por los entes de control, facilitándoles el desarrollo de su labor.

Revisoría Fiscal: Tal como consta en el acta No. 25 del 27 de marzo de 2009, la Asamblea General de Accionistas designó como nuevo Revisor Fiscal a la firma Deloitte & Touche para el período 2009 - 2011, previo el proceso de selección surtido, que fue sometido a consideración de la Junta Directiva. La firma elegida cumple los requisitos establecidos en el artículo 67 de los Estatutos Sociales.

Auditoría Externa de Gestión y Resultados: La ley 1341 de julio 30 de 2009 establece que a las empresas que prestan los servicios de telefonía básica conmutada no les será aplicable la Ley 142/94 y por tanto desaparece la obligación de contratar una auditoría externa de gestión y resultados. Por tal circunstancia, ETB terminó el 28 de noviembre de 2009 el contrato con la firma Páez y Asociados Compañía Ltda., la cual venía realizando esta labor para la vigencia 2009.

Contraloría de Bogotá: En el informe presentado en junio de 2009 por la Contraloría de Bogotá *“Informe de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular”* – período Auditado 2008, se emitió el concepto sobre fenecimiento de la cuenta, así: *“Por el concepto favorable con observaciones emitido en cuanto a la gestión realizada y la opinión expresada sobre los estados contables, razonables con salvedad, la cuenta rendida por la ETB correspondiente a la vigencia 2008, se fenece.”*

Auditoría Corporativa realizó seguimiento a los planes de mejoramiento presentados por la administración de ETB, cuyos avances fueron reportados oportunamente a la Contraloría de Bogotá, de acuerdo con la normatividad vigente.

Agencias Calificadoras de Riesgos: en marzo de 2009 y con ocasión de la revisión anual de la capacidad de pago de deuda corporativa de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- ETB S.A. E.S.P., Duff and Phelps de Colombia S.A., Sociedad Calificadora de Valores, decidió mantener la calificación “AAA” (Triple A). FITCH RATINGS asignó, con perspectiva estable, las siguientes calificaciones: Calificación individual como emisor en

moneda local: BBB-, Calificación individual como emisor en moneda extranjera: BBB-, y MOODY'S asignó, con perspectiva estable, calificación individual como emisor en moneda local: Baa3.

Certificación de Calidad: La firma Bureau Veritas entregó a ETB las calificaciones ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2004, normas internacional y nacional respectivamente, que la califican como una empresa con altos estándares de calidad y cuyo alcance es: *“Planificación, diseño, comercialización, consultoría, implementación, operación, mantenimiento, facturación, tesorería y gestión en la prestación de servicios de telecomunicaciones y de valor agregado para soluciones de transporte electrónico de datos, redes corporativas, canales dedicados, acceso a intranet e integración de soluciones en Tics en el ámbito nacional”*. Estas certificaciones representan para ETB un reconocimiento al esfuerzo y dedicación del talento humano de la compañía, que desde hace más de tres años viene implementando procesos acordes a los estándares establecidos por las normas antes citadas.

1.9.2. CONTROLES INTERNOS

Enmarcado en la *Política sobre el Sistema de Control Interno* reglamentada en la directiva 473 de diciembre de 2005, la gestión de la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa en el año 2009 se concentró en el desarrollo del Plan de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría, según acta No. 12 de febrero 19 de 2009 y los seguimientos a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas durante 2008.

Con el objetivo de identificar el nivel de desarrollo de los elementos que permiten la operacionalización del Sistema de Control Interno y propiciar su fortalecimiento, durante el año 2009 se llevó a cabo una medición al Sistema de Control Interno, tomando como referencia el primer diagnóstico realizado en 2008.

1.10. RIESGOS

A partir del año 2009, la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa, a través de la Gerencia de Gestión de Riesgos y Continuidad de Negocio, ha llevado a cabo actividades enfocadas a promover que el tema de gestión de riesgos haga parte de la cultura de ETB y del Buen Gobierno Corporativo. En este sentido, las actividades se han centrado en el acompañamiento, orientación y capacitación metodológica de Administración de Riesgos en cada una de las Vicepresidencias, con base en el estándar Australiano 4360. Estas actividades se adelantan teniendo en cuenta la Norma internacional 2100 del Instituto de Auditores Internos - IIA -, que especifica el rol de la auditoría interna para tales efectos.

Por otra parte, con el acompañamiento de una firma externa se inició la consolidación y construcción del Plan de Continuidad de Negocio, cuyo objetivo primordial es “Incrementar la resiliencia de los sistemas de operación de ETB, a través de la implementación de la política, estrategias de Continuidad de Negocio y planes de recuperación”. Así mismo, ETB participó en el simulacro organizado a nivel Distrital por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias –DPAE-, realizando la primera evacuación simultánea en todas sus instalaciones, teniendo un éxito total como respuesta a un evento de alto impacto.

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

ETB tiene establecidos mecanismos para la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés que se puedan presentar por parte de los miembros de la Junta Directiva, administradores y funcionarios en general, frente a sus propios intereses y a los de la Empresa,

En relación con prácticas anticorrupción respecto de los proveedores, se exige a los mismos la firma de una carta compromiso que hace parte de las condiciones generales de los contratos, que incluyen cláusula obligatoria sobre no pagos a los trabajadores ETB.

Durante la vigencia 2009 se dio inicio a la implementación del proyecto de “*Ética Corporativa*”, cuyo objetivo es estructurar una cultura ética en la Empresa que se refleje en cada una de las decisiones que se tomen y en las actividades que se desplieguen, en beneficio de los accionistas, trabajadores y de toda la sociedad en general. En el marco de éste proyecto se realizó la publicación, promoción, entrega de la Carta de Valores y firma del formato de declaración como símbolo de compromiso por parte de los colaboradores.

A la fecha no se han presentado conflictos de interés puestos en conocimiento por parte de los Administradores.

3. INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL PÚBLICO. - INFORMACIÓN RELEVANTE

ETB, en su calidad de emisor de valores, está obligada a reportar a la Superintendencia Financiera toda información que considere relevante para consulta web. Para este efecto actúa como Oficial de Cumplimiento el Gerente de la Oficina de Atención al Accionista.

4. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.

Durante el periodo no se reportó ninguna reclamación sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno. Comprometida con el Buen Gobierno Corporativo, ETB dio cumplimiento al envío de la encuesta Código País a la Superintendencia Financiera. Adicionalmente se encuentra publicada en la página del accionista.

5. SEGUIMIENTO:

Como parte del seguimiento que se hace al cumplimiento del Código de Buen Gobierno, se emite este informe por parte de la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa.